COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 24.5.2022
COM(2022) 243 final

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

Sexto informe anual sobre el Mecanismo para los refugiados en Turquía

Índice

1. Introducción 1
1.1. Turquía y la crisis de los refugiados 1
1.2. Respuesta de la UE a la crisis e instauración del Mecanismo 2
2. Funcionamiento del Mecanismo 6
3. Capacidad financiera y duración y naturaleza de la financiación 7
4. Ejecución del Mecanismo 9
5. Seguimiento y evaluación 16
6. Auditoría 17
7. Comunicación y visibilidad 17
8. Conclusiones y próximas etapas 19

1. Introducción

De conformidad con el artículo 8, apartado 1, de la Decisión de la Comisión, de 24 de noviembre de 2015[1], sobre la coordinación de las acciones de la Unión y de los Estados miembros mediante un mecanismo de coordinación (en lo sucesivo, «el Mecanismo»), la Comisión debe mantener informados al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la ejecución del Mecanismo para los refugiados en Turquía (en lo sucesivo, «el Mecanismo»). El artículo 8, apartado 2, de la Decisión establece que la Comisión debe informar anualmente al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la ejecución del Mecanismo. El primer informe anual sobre el Mecanismo se publicó en marzo de 2017[2]. Todos los informes anuales pueden consultarse en la página web del Mecanismo para los refugiados[3]. La fecha límite del presente informe es febrero de 2022.

1.1.Turquía y la crisis de los refugiados

Por su situación geográfica, Turquía es un destacado país de acogida y tránsito de refugiados y migrantes. El país ha acogido a más de cuatro millones de refugiados, la cifra más alta en todo el mundo. Esta cifra incluye los más de 3,7 millones de refugiados sirios registrados[4] y los 330 000 refugiados y solicitantes de asilo registrados procedentes en su mayoría de Afganistán, Irak, Irán y Somalia[5] [6]. Este ingente número de personas ha causado un impacto significativo en las comunidades de acogida. Tras la crisis del verano de 2021, el desplazamiento prolongado de los refugiados sirios y el aumento de llegadas irregulares procedentes de Afganistán a Turquía están planteando crecientes problemas de cohesión social entre refugiados, migrantes y comunidades de acogida, en particular en un contexto caracterizado por una desfavorable coyuntura económica y por el impacto de la pandemia de COVID-19 en el mercado laboral.

Turquía sigue haciendo grandes esfuerzos para acoger y abordar las necesidades de más de cuatro millones de refugiados y migrantes y ha reiterado su compromiso con la aplicación de la Declaración UE-Turquía de marzo de 2016[7]. Al contrario de lo esperado, Turquía no se enfrentó a una afluencia masiva de migrantes y refugiados como consecuencia del deterioro de la seguridad en Afganistán. No obstante, la presión continúa siendo latente a lo largo de la frontera entre Turquía e Irán. La Declaración siguió dando resultados concretos en 2021 en lo que respecta a la reducción de los cruces irregulares y peligrosos de fronteras, y al salvamento de vidas en el mar Egeo. Sin embargo, las llegadas de migrantes en situación irregular

[1] Decisión C(2015) 9500 de la Comisión, de 24.11.2015, sobre la coordinación de las acciones de la Unión y de los Estados miembros mediante un mecanismo de coordinación, el Mecanismo para los refugiados en Turquía, modificada por la Decisión C(2016) 855 de la Comisión, de 10.2.2016.

[2] https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/170302_facility_for_refugees_in_turkey_first_annual_report.pdf

[3] https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/enlargement-policy/negotiations-status/turkey/eu-facility-refugees-turkey_en

[4] https://en.goc.gov.tr/temporary-protection27

[5] https://en.goc.gov.tr/irregular-migration

[6] Una de las especificidades del sistema de asilo de Turquía está relacionada con el hecho de que el país firmó el Protocolo de Nueva York de 1967 de la Convención de Ginebra de 1951 con una reserva. En consecuencia, la inmensa mayoría de los refugiados en Turquía no pueden solicitar el estatuto de refugiado de pleno derecho, sino únicamente el de «refugiado condicional», que, incluso si se otorga, limita la estancia del refugiado reconocido en el país hasta su «reasentamiento en un tercer país».

[7] http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2016/03/18-eu-turkey-statement/

aumentaron en 2021 en la mayoría de las rutas en comparación con 2020; así, aumentaron a 11 865 llegadas, o un 92 %, en Chipre; a 12 916, o más del 200 %, en Italia; y a 936, o más de 300 %, en Bulgaria. Sin embargo, en Grecia descendieron a 7 443 llegadas, una disminución del 47 %. Los aumentos en 2021 podrían deberse en parte al levantamiento de las medidas adoptadas por los países de la región en 2020 para contener la pandemia. Además, aunque el reasentamiento de refugiados en los Estados miembros de la UE se reanudó tras una breve pausa derivada de la pandemia de COVID-19, Turquía ha mantenido la suspensión de los retornos desde las islas griegas impuesta en marzo de 2020.

El Consejo Europeo de marzo y junio de 2021 destacó el interés estratégico que tiene para la Unión Europea un entorno estable y seguro en el Mediterráneo Oriental y el desarrollo de una relación de cooperación y mutuamente beneficiosa con Turquía[8]. Los dirigentes de la UE se han ofrecido a fomentar una dinámica más positiva en las relaciones entre la UE y Turquía. Para ello, expresaron su disposición a establecer una colaboración gradual, proporcionada y con posibilidad de ser interrumpida con Turquía en una serie de ámbitos de interés común, incluida la migración. En octubre de 2021, se celebró en Ankara un diálogo de alto nivel entre la UE y Turquía sobre migración y seguridad.

El Consejo Europeo de junio de 2021 pidió a la Comisión que presentase sin demora propuestas formales para la continuación de la financiación de los refugiados sirios y las comunidades de acogida en Turquía, Jordania, Líbano y otras partes de la región, en consonancia con la declaración de los miembros del Consejo Europeo de marzo de 2021 y en el contexto de la política global de migración de la UE. La Comisión movilizó 3 000 millones EUR del presupuesto de la UE para el período 2021-2023. A finales de 2021, movilizó 860 millones EUR en concepto de ayuda para financiar las necesidades básicas, la educación y la gestión de la migración. Como con el segundo tramo del Mecanismo, la programación del paquete de 3 000 millones EUR del período 2021-2023 debe seguir reflejando la transición de ayuda humanitaria a ayuda al desarrollo.

1.2.Respuesta de la UE a la crisis e instauración del Mecanismo

En 2015, la Unión Europea y sus Estados miembros decidieron intensificar su colaboración política y financiera con objeto de apoyar a Turquía en sus esfuerzos por acoger refugiados. En respuesta a la petición de los Estados miembros de la UE, que solicitaban una significativa financiación adicional para apoyar a los refugiados en Turquía, la Comisión estableció el Mecanismo para los refugiados en Turquía mediante la Decisión de la Comisión de 24 de noviembre de 2015, modificada el 10 de febrero de 2016[9] y, posteriormente, el 14 de marzo y el 24 de julio de 2018. El Mecanismo es un instrumento destinado a coordinar la movilización de los recursos disponibles con cargo al presupuesto de la Unión y a las contribuciones adicionales de los Estados miembros integradas en el presupuesto de la UE como ingresos afectados externos. Los Estados miembros asumieron el compromiso político de facilitar contribuciones nacionales en el marco del Acuerdo Común entre los Estados miembros de la UE y la Comisión Europea, adoptado por los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros el 3 de febrero de 2016, y actualizado con ocasión del acuerdo sobre el segundo

[8] https://www.consilium.europa.eu/media/50763/2425-06-21-euco-conclusions-en.pdf

[9] Decisión C(2016) 60/03 de la Comisión, de 10 de febrero de 2016, relativa al Mecanismo para los refugiados en Turquía y por la que se modifica la Decisión C(2015) 9500 de la Comisión, de 24 de noviembre de 2015.

tramo del Mecanismo[10]. El Acuerdo Común establecía asimismo un marco de condicionalidad. Se asignó al primer tramo del Mecanismo (2016-2017) un total de 3 000 millones EUR. Esos 3 000 millones EUR se sumaron a otros 345 millones EUR[11] ya asignados por la Comisión a Turquía en respuesta a la crisis de los refugiados sirios antes de que entrara en funcionamiento el Mecanismo y a la ayuda bilateral prestada por los Estados miembros. Para el segundo tramo del Mecanismo (2018-2019), se asignaron otros 3 000 millones EUR, con lo que el montante total del Mecanismo ascendió a 6 000 millones EUR. El Mecanismo entró en funcionamiento el 17 de febrero de 2016 con la primera reunión de su Comité Director. Tras dicha reunión, la Comisión actuó rápidamente para contratar los primeros proyectos en el marco del Mecanismo. A 31 de diciembre de 2020, la Comisión había contratado la totalidad de la dotación operativa del Mecanismo. Del total de 6 000 millones EUR, se han desembolsado hasta la fecha más de 4 600 millones EUR.

El 18 de marzo de 2016, los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de Turquía reafirmaron su compromiso con la ejecución de su Plan de Acción Conjunto y acordaron nuevas medidas con el fin de profundizar las relaciones entre la UE y Turquía, y de resolver la crisis migratoria. Turquía y la Unión Europea reconocieron que se precisan más esfuerzos rápidos y concretos. En particular, la Declaración UE-Turquía de 18 de marzo de 2016[12] (en lo sucesivo, «la Declaración») instaba, entre otras cosas, a poner fin a la migración irregular desde Turquía hacia la UE mediante el desmantelamiento del modelo de negocio de los traficantes, el ofrecimiento a los migrantes de una vía alternativa a la de poner sus vidas en peligro y la aceleración de la aplicación del Mecanismo. En 2021, el número total de llegadas desde Turquía a Grecia, Italia y Bulgaria fue de 21 295, frente a las 18 402 llegadas de 2020 (un aumento del 16 %). Se registraron 7 443 llegadas a Grecia en comparación con las 13 979 de 2020 (una disminución del 47 %); 12 916 llegadas a Italia, frente a las 4 191 de 2020 (un aumento de más del 200 %), y 936 llegadas a Bulgaria, frente a las 232 de 2020 (un aumento de más del 300 %) La ruta migratoria de Turquía a Chipre se mantuvo muy activa. En 2021, el número total de llegadas irregulares a las zonas controladas por el Gobierno de Chipre fue de 11 685 (10 918 tras haber cruzado la Línea Verde desde las zonas no controladas por el Gobierno), lo que supone un aumento del 92 % en comparación con 2020.

Turquía seguía soportando una presión migratoria considerable, que, si bien disminuyó en 2020 como consecuencia de la pandemia de COVID-19, volvió a aumentar en 2021. Desde marzo de 2021, la cifra mensual de detenciones dentro de Turquía ha sido más elevada que la de los mismos períodos de notificación de 2020. Prosiguió la ampliación del programa de reasentamiento «uno por uno» con arreglo a la Declaración. Entre abril de 2016 y febrero de 2022, un total de 32 562 refugiados sirios procedentes de Turquía fueron reasentados en la UE. Desde 2016, 2 140 migrantes han sido devueltos de las islas griegas a Turquía con arreglo a la Declaración. Como las autoridades turcas no han revocado su decisión de marzo de 2020 de suspender las operaciones de retorno con arreglo a la Declaración debido a la

[10] https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-11329-2018-INIT/en/pdf

[11] Fondos movilizados en los años 2013-2015 en virtud de los diferentes instrumentos de financiación externa, como el Instrumento de Ayuda Humanitaria, el Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP) y el Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz, incluidas las actuaciones llevadas a cabo por el Fondo fiduciario de la Unión Europea en respuesta a la crisis siria.

[12] https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/03/18/eu-turkey-statement/

pandemia de COVID-19, en 2021 no se llevaron a cabo operaciones de retorno. Aunque los reasentamientos procedentes de Turquía se reanudaron en julio de 2020, los retornos desde Grecia siguen suspendidos. Como respuesta a las reiteradas peticiones de las autoridades griegas y de la Comisión Europea en relación con la reanudación de las operaciones de retorno, Turquía ha declarado que no se llevaría a cabo ninguna operación de retorno a menos que cesen las supuestas devoluciones en la frontera turco-griega y Grecia revoque su decisión de considerar a Turquía como un tercer país seguro[13].

Los Estados miembros todavía no han activado el régimen voluntario de admisión humanitaria que se espera que entre en funcionamiento una vez los cruces irregulares entre Turquía y la UE hayan finalizado o, al menos, se hayan reducido de forma sustancial y sostenible.

[13] De conformidad con una nueva decisión ministerial griega, Turquía se considerará un tercer país seguro para los solicitantes de asilo procedentes de Pakistán, Bangladesh, Siria, Afganistán y Somalia. Las solicitudes de las nacionalidades mencionadas anteriormente podrán ser consideradas inadmisibles sobre esta base y los solicitantes serán devueltos a Turquía, donde se considera que están seguros y que tienen la posibilidad de solicitar el estatuto de refugiado.

COVID-19

La pandemia de COVID-19 tiene efectos considerables en Turquía. Cuando estalló la crisis en Turquía en marzo de 2020, la Comisión se puso en contacto con las autoridades turcas para preguntarles si necesitaban algún tipo de apoyo específico a su respuesta por parte de la UE. Las autoridades turcas confirmaron su intención de seguir avanzando con los proyectos enmarcados en el Mecanismo y con el Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP) periódico y bilateral, conforme a la programación original. Tras estrechas consultas con las autoridades turcas, la Comisión accedió a movilizar el ahorro del Mecanismo para fines relacionados con la COVID-19, en forma de complementos a proyectos ya existentes en lugar de nuevos proyectos. La Comisión también se puso en contacto con los socios ejecutantes del Mecanismo para evaluar las consecuencias de la COVID-19 en los proyectos del Mecanismo. A raíz de estas consultas, el período de ejecución de los proyectos correspondientes a la medida especial de 2016, por valor de 1 600 millones EUR, se amplió hasta junio de 2025, lo que debería permitir que todos esos proyectos alcancen sus objetivos declarados.

A finales de 2021, aproximadamente 83 millones EUR habían sido reasignados a intervenciones de asistencia sanitaria y medidas de apoyo socioeconómico para mitigar el impacto de la COVID-19 en el marco del Mecanismo para los refugiados (de un total de 133 millones EUR para intervenciones reasignadas en el marco de los instrumentos financieros de la UE). Las medidas incluyeron la activación de una reserva para imprevistos de 4,7 millones EUR procedentes del proyecto SIHHAT I que se destinó a equipar a los centros sanitarios para migrantes con equipos de protección y desinfección. Además, en el marco de la vertiente humanitaria del Mecanismo, se reasignaron más de 63 millones EUR para proporcionar una respuesta humanitaria tras la COVID-19 a través de distintos proyectos. En concreto, tanto la Red de Seguridad Social de Emergencia (ESSN) como la transferencia condicional de efectivo para la educación (CCTE) proporcionaron ayuda complementaria en efectivo a sus beneficiarios. En el marco de la ESSN, se concedieron dos complementos, de 500 liras turcas (TL) cada uno, en los meses de junio y julio de 2020 a más de 1,75 millones de refugiados (308 000 hogares), por un total de más de 40 millones EUR. En el marco del proyecto de la CCTE, el 30 de noviembre de 2020 se concedió un complemento en forma de pago único de 85 TL a todos los beneficiarios elegibles, con independencia de su edad o estatuto. En total, 518 794 menores recibieron este complemento extraordinario. Además, se proporcionó también ayuda en efectivo a aproximadamente 88 779 hogares (414 459 refugiados) no beneficiarios de la ESSN a través de una operación a escala nacional ejecutada por el ACNUR junto con la Dirección General de Gestión de la Migración (DGMM), con una contribución de 16,7 millones EUR procedente de la financiación humanitaria al margen del Mecanismo. En el marco del Fondo fiduciario de la UE en respuesta a la crisis siria, la ayuda por la COVID-19 se concentró en la adquisición de equipos de protección individual, el aprendizaje en línea y a distancia, la integración laboral y el apoyo psicosocial.

2. Funcionamiento del Mecanismo

El Mecanismo es un instrumento de coordinación que permite la movilización rápida, efectiva y eficiente de la ayuda de la UE a los refugiados en Turquía. Posibilita la movilización óptima de los instrumentos existentes de financiación de la UE, como la ayuda humanitaria y la ayuda al desarrollo, para atender las necesidades de los refugiados y las comunidades de acogida de una manera integral y coordinada[14].

El Comité Director del Mecanismo proporciona orientación estratégica sobre las prioridades, los tipos de acciones que han de recibir apoyo, los importes que deben asignarse y los instrumentos de financiación que deben movilizarse, así como, cuando procede, sobre las condiciones relativas al cumplimiento de los compromisos que Turquía ha asumido en el marco del Plan de Acción Conjunto UE-Turquía de 29 de noviembre de 2015 (en lo sucesivo, «el Plan de Acción Conjunto»)[15]. En 2021, que corresponde con el sexto año de aplicación del Mecanismo, el Comité Director celebró dos reuniones: una el 30 de junio y la otra, el 9 de diciembre. Debido a la pandemia de COVID-19, ambas reuniones se celebraron a distancia.

Los principios fundamentales que guían la ejecución del Mecanismo son la rapidez, la eficiencia y la eficacia, al tiempo que se asegura una buena gestión financiera. También son importantes la sostenibilidad de las intervenciones del Mecanismo y la responsabilidad compartida con las autoridades turcas. La determinación de los ámbitos de ayuda prioritarios se basó en una valoración exhaustiva e independiente de las necesidades[16], con especial atención a los grupos vulnerables. La valoración de las necesidades se actualizó en 2018[17].

El Mecanismo coordina la financiación procedente de los instrumentos de financiación externa siguientes[18]: ayuda humanitaria[19], Instrumento Europeo de Vecindad[20], Instrumento de Cooperación al Desarrollo[21], Instrumento de Ayuda Preadhesión[22] e Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz[23]. Las medidas financiadas por el presupuesto de la Unión se ejecutan de conformidad con sus normas y reglamentos financieros aplicables tanto a la gestión directa como a la indirecta.

La ejecución de la ayuda está supeditada al estricto cumplimiento, por parte de Turquía, de los compromisos del Plan de Acción Conjunto y de la Declaración.

[14] Decisión C(2015) 9500 de la Comisión, de 24 de noviembre de 2015, artículo 2: objetivos del Mecanismo.

[15] Véase el artículo 5, apartado 1, de la Decisión C(2015) 9500 de la Comisión, modificada por la Decisión C(2016) 855 de la Comisión.

[16] https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/2016_needs_assessment_.pdf

[17] https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/updated_needs_assessment.pdf

[18] Las contribuciones del Instrumento Europeo de Vecindad y del Instrumento de Cooperación al Desarrollo fueron transferidas y ejecutadas, respectivamente, en el marco del Instrumento de Ayuda Preadhesión y el Fondo fiduciario de la UE. En principio, todas las contribuciones del Mecanismo al Fondo fiduciario de la UE (procedentes del IPA y, en menor medida, del ICD) se ejecutaron como ayuda no humanitaria.

[19] Reglamento (CE) n.º 1257/96 del Consejo, sobre la ayuda humanitaria (DO L 163 de 2.7.1996, p. 1).

[20] Reglamento (UE) n.º 232/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un Instrumento Europeo de Vecindad (DO L 77 de 15.3.2014, p. 27).

[21] Reglamento (UE) n.º 233/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo (DO L 77 de 15.3.2014, p. 44).

[22] Reglamento (UE) n.º 231/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un Instrumento de Ayuda Preadhesión (DO L 77 de 15.3.2014, p. 11).

[23] Reglamento (UE) n.º 230/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un instrumento en pro de la estabilidad y la paz (DO L 77 de 15.3.2014, p. 1).

3. Capacidad financiera y duración y naturaleza de la financiación

El presupuesto total coordinado por el Mecanismo es de 6 000 millones EUR, movilizados en dos tramos. Los proyectos del primer y del segundo tramo se prolongan hasta mediados de 2025 a más tardar, si bien muchos de los proyectos del primer tramo ya han finalizado y la mayoría de los proyectos finalizarán antes.

Excepcionalmente, debido a la crisis de la COVID-19, el período de ejecución de los proyectos correspondientes a la medida especial de 2016, por valor de 1 600 millones EUR, se amplió hasta junio de 2025, lo que permitirá que todos esos proyectos alcancen sus objetivos declarados.

El montante del primer tramo ascendía a 3 000 millones EUR, de los que 1 000 millones EUR se movilizaron con cargo al presupuesto de la UE y 2 000 millones EUR a contribuciones bilaterales procedentes de los Estados miembros[24]. Del mismo modo, para el segundo tramo se movilizó un importe de 3 000 millones EUR, de los que el presupuesto de la UE proporcionó 2 000 millones EUR y los Estados miembros, 1 000 millones EUR[25].

Por lo que respecta a los recursos del presupuesto de la UE, de los 1 000 millones EUR procedentes de este para el período 2016-2017, 250 millones EUR se movilizaron en 2016 y 750 millones EUR, en 2017. De los 2 000 millones EUR del presupuesto de la UE para el período 2018-2019, 550 millones EUR se movilizaron en 2018 y el resto, en 2019.

Para el primer tramo, los Estados miembros aportaron 677 millones EUR al Mecanismo en 2016, 847 millones EUR en 2017, 396 millones EUR en 2018 y 80 millones EUR en 2019. Para el segundo tramo, la aportación de los Estados miembros fue de 68 millones EUR en 2018, 202 millones EUR en 2019 y 166 millones EUR en 2021; el desembolso del resto de los pagos pendientes está programado hasta 2023. Las contribuciones de los Estados miembros se efectúan directamente al presupuesto general de la UE en forma de ingresos afectados externos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, apartado 2, letra a), inciso ii), del Reglamento Financiero, y se destinan a las líneas presupuestarias del Instrumento de Ayuda Preadhesión y de la Ayuda Humanitaria.

Se mantiene una correlación satisfactoria entre el índice de pagos de las contribuciones *al* Mecanismo por parte de los Estados miembros y el índice de desembolsos *del* Mecanismo financiados por esas contribuciones.

En 2019, el importe restante de 19,50 millones EUR con cargo al componente humanitario del Mecanismo se asignó como capacidad de reserva para responder, en su caso, a la afluencia de nuevos refugiados desde Siria. Habida cuenta de que en 2019 no se utilizó la reserva, este importe se contrató en 2020 para financiar actividades de salud y protección, completando con ello el ejercicio de programación para el segundo tramo.

A viernes, 31 de diciembre de 2021, la Comisión había contratado la totalidad de la dotación operativa del Mecanismo. De un total de 6 000 millones EUR, se habían desembolsado más de 4 600 millones EUR.

[24] La distribución total de la contribución de los Estados miembros figura en el siguiente enlace: http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/02/03/refugee-facility-for-turkey/.

[25] https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2018/06/29/facility-for-refugees-in-turkey-member-states-agree-details-of-additional-funding/

Ayuda adicional de la UE a los refugiados en Turquía, fuera del marco del Mecanismo

En 2020, la Comisión asignó 535 millones EUR para ayudas humanitarias en Turquía fuera del marco del Mecanismo, de los que 50 millones EUR se destinaron a mantener la asistencia en los ámbitos de la protección, la salud y la educación y otros 485 millones EUR, encuadrados en un presupuesto rectificativo, a prolongar la actividad de la Red de Seguridad Social de Emergencia y la transferencia condicional de efectivo para la educación. Además, en 2020, con cargo al Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz (IEP), se adoptó un programa por valor de 11 millones EUR en asociación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para contribuir a la armonización de los migrantes con diferente estatuto jurídico en consonancia con el Plan de acción nacional de armonización de Turquía y los enfoques de la UE.

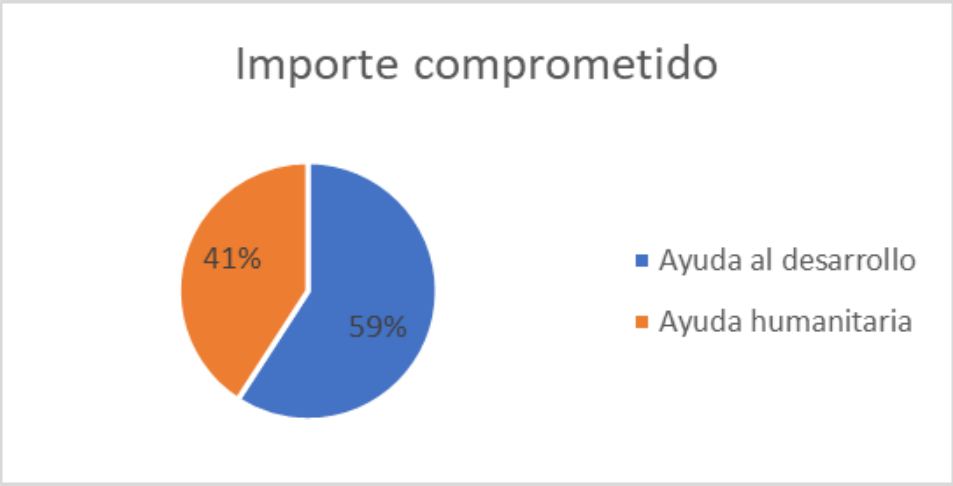
A raíz de las Conclusiones del Consejo Europeo de junio de 2021, la Comisión propuso movilizar otros 3 000 millones EUR para los refugiados y las comunidades de acogida en Turquía durante el período 2021-2023. De dicha financiación, se comprometieron los primeros 860 millones EUR a finales de 2021 para prestar apoyo en los ámbitos prioritarios de las necesidades básicas y la educación, en la gestión de la migración y en el control de las fronteras. Se han prorrogado a 2022 un total de 90 millones EUR procedentes de la asignación de 2021 del IAP, y 50 millones EUR procedentes de la asignación de instrumentos HOME de 2021. Además, se han asignado 125 millones EUR en ayuda humanitaria para 2022. Los aproximadamente 2 000 millones EUR restantes se programarán en 2022 y 2023.

La ayuda total de la UE asignada a los refugiados en Turquía desde 2011 asciende a cerca de 10 000 millones EUR. Dicha ayuda incluye 6 000 millones EUR procedentes del Mecanismo para los refugiados en Turquía, de los cuales 3 000 millones EUR proceden del presupuesto de la UE y 3 000 millones EUR de contribuciones de los Estados, integrados en el presupuesto de la UE como ingreso afectado externo.

4. Ejecución del Mecanismo

El Mecanismo se ejecuta en forma de ayuda humanitaria y ayuda al desarrollo. En el primer tramo, se destinaron a ambos componentes aproximadamente 1 400 millones EUR y 1 600 millones EUR, respectivamente. Dada la naturaleza prolongada de la crisis siria, las intervenciones con cargo al segundo tramo se centran cada vez más en actividades de apoyo socioeconómico y en la creación de oportunidades de subsistencia. En el marco del segundo tramo, se han destinado 1 040 millones EUR a ayuda humanitaria y 1 900 millones EUR a ayuda al desarrollo[26].

El desglose de la ayuda humanitaria y de la ayuda al desarrollo dentro del Mecanismo es el siguiente:



Pueden obtenerse todos los pormenores en el cuadro de proyectos disponible en línea[27].

La programación del Mecanismo se finalizó en diciembre de 2019, y a finales de 2020 se había contratado la totalidad de la dotación operativa de 6 000 millones EUR, de los cuales se habían desembolsado 4 600 millones EUR a finales de 2021.

Es importante señalar que la ayuda proporcionada en el marco del Mecanismo se basa en proyectos. Los desembolsos dependen de la evolución de la ejecución de las intervenciones del Mecanismo.

Se presta especial atención a los refugiados y solicitantes de asilo que no son ciudadanos sirios. Las intervenciones del Mecanismo siempre procuran involucrar a las comunidades locales que acogen a los refugiados.

La **ayuda humanitaria** asiste a los refugiados más vulnerables, prestándoles un apoyo digno destinado a atender sus necesidades básicas y de protección. También subsana las deficiencias en la prestación de servicios a través de organismos y socios especializados en los ámbitos de la salud y la educación en situaciones de emergencia. La ayuda humanitaria de la UE se guía por el Consenso europeo sobre la ayuda humanitaria de 2007[28], en virtud del cual la UE se adhiere, como agente humanitario, a los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia enunciados en el artículo 214 del Tratado de Funcionamiento

[26]El saldo de 60 millones EUR se asigna al apoyo administrativo y operativo para la ejecución del Mecanismo.
[27] https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/system/files/2022-02/Facility%20table_January%202022.pdf
[28] Declaración conjunta del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros.

de la Unión Europea (TFUE) y en el Reglamento (CE) n.º 1257/96 sobre la ayuda humanitaria[29,30].

En virtud del componente humanitario del Mecanismo, se ha ejecutado un total de 65 proyectos a través de 21 socios, con cargo a los dos tramos. Dichos proyectos tienen por objeto dar respuesta a las necesidades básicas, la protección, la educación y la salud de los refugiados más vulnerables en Turquía. En virtud del primer tramo, se asignaron y contrataron 1 400 millones EUR en ayuda humanitaria y se desembolsaron 1 300 millones EUR, mientras que, para el segundo tramo, a 31 de enero de 2021, se habían contratado 1 040 millones EUR y se habían desembolsado 964 millones EUR.

La **ayuda al desarrollo** sustenta las necesidades a más largo plazo en los ámbitos de la salud, la educación, el desarrollo socioeconómico de los refugiados — especialmente en términos de acceso a los servicios públicos y de oportunidades de subsistencia — y las infraestructuras municipales. También se centra en los grupos vulnerables e incluye en las intervenciones una dimensión de género que facilita, por ejemplo, la protección de las mujeres y las niñas frente a la violencia sexual y de género y la mejora del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

En el marco del componente de desarrollo del Mecanismo, la ejecución de 26 proyectos contratados con cargo al primer tramo siguió avanzando satisfactoriamente. De dichos proyectos, 15 se estaban ejecutando en el marco del Fondo fiduciario regional de la UE en respuesta a la crisis siria por un total de 293 millones EUR, que se añaden a la asignación directamente gestionada a través del Instrumento de Ayuda Preadhesión[31].

Los desembolsos a los socios ejecutantes alcanzaron 2 220 millones EUR, de un total de 3 500 millones EUR asignados a ayuda al desarrollo en ambos tramos del Mecanismo[32]. Por lo que respecta al segundo tramo, en diciembre de 2020 se había contratado la totalidad de los 1 900 millones EUR asignados, importe del que se habían desembolsado 730 millones EUR a finales de diciembre de 2021. En el componente de desarrollo del Mecanismo hay 17 contratos.

[29] Reglamento (CE) n.º 1257/96 del Consejo, de 20 de junio de 1996, sobre la ayuda humanitaria.

[30] La ayuda humanitaria de la Comisión Europea se basa en los Planes de Ejecución Humanitaria (PEH) anuales por países. El marco para la cooperación entre la Comisión y sus socios en la prestación de ayuda humanitaria lo constituyen los acuerdos marco financieros y administrativos de la Comisión con las organizaciones internacionales y los contratos marco de cooperación con las organizaciones no gubernamentales.

[31] Los fondos del Instrumento de Ayuda Preadhesión en el marco del Mecanismo se gestionan con arreglo a las normas para la acción exterior recogidas en el título IV de la segunda parte del Reglamento Financiero y sus normas de desarrollo.

[32] Esta cifra incluye también los importes desembolsados en el marco de los proyectos ejecutados por el Fondo fiduciario regional de la UE en respuesta a la crisis siria pero aún no imputados al presupuesto de la UE.

Intervenciones del Mecanismo por ámbitos prioritarios

Los avances por ámbito prioritario en la ejecución de ayuda financiada en el marco de ambos tramos del Mecanismo se presentan en los informes semestrales de seguimiento del Mecanismo[33].

Educación

El Mecanismo ha asignado al ámbito prioritario de la educación más de 1 500 millones EUR, de los que 545 millones EUR[34] se destinan a infraestructuras educativas.

Con cargo al componente humanitario del Mecanismo, se asignaron más de 181 millones EUR a la educación. El programa de transferencia condicional de efectivo para la educación (CCTE), que sigue aplicándose con éxito, apoya la escolarización y la asistencia a la escuela de los menores refugiados mediante la concesión a sus familias de pagos bimensuales que están supeditados a la asistencia regular de los alumnos a la escuela. El programa de CCTE estará financiado hasta agosto de 2022 con el complemento de 85 millones EUR consignado en el marco del presupuesto rectificativo aprobado por la autoridad presupuestaria de la UE en julio de 2020. Hasta el mes de diciembre de 2021, 760 858 niños se habían beneficiado de al menos un pago del CCTE. Además, los niños se beneficiaron de servicios de protección de menores para garantizar la continuidad de la escolarización y la asistencia a la escuela, 11 567 niños participaron en actividades sobre competencias socioemocionales y de cohesión social, mientras que 351 miembros del personal escolar y 849 padres participaron en la formación contra el acoso de UNICEF.

Por lo que se refiere a la ayuda al desarrollo prestada por el Mecanismo, continuó la aplicación de una subvención directa de seguimiento (conocida como PIKTES[35]) al Ministerio de Educación Nacional de 400 millones EUR. PIKTES apoya los esfuerzos del Ministerio para aumentar la integración y el acceso a una educación de alta calidad para los niños sirios. A finales de junio de 2021, algo más de 701 000 niños sirios estaban matriculados en la enseñanza oficial. De estos, más de 30 000 se encontraban en la enseñanza preescolar; más de 322 000, en la primaria; 251 323, en la primera etapa de la secundaria; y 96 361, en el segundo ciclo de enseñanza secundaria. A mediados de 2021, 46 766 niños refugiados habían recibido clases de recuperación y otros 60 472, clases de apoyo gracias al Mecanismo. En relación con el apoyo a la capacidad docente del sistema educativo, entre enero y junio de 2021 se contrató o remuneró a casi 7 000 miembros del personal docente y de apoyo a través de PIKTES. Durante el primer semestre de 2021, PIKTES formó a 3 500 profesores en la enseñanza en línea y en la preparación de materiales educativos digitales.

El número de estudiantes refugiados y de la comunidad de acogida que recibieron becas apoyadas por el Mecanismo para asistir a centros de enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) o a instituciones de educación superior aumentó en 3 700, hasta casi alcanzar los 13 300 estudiantes.

[33] https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/enlargement-policy/negotiations-status/turkey/eu-facility-refugees-turkey_en

[34] Incluido un proyecto de energía limpia por valor de 40 millones EUR con cargo al Fondo fiduciario de la UE (Mecanismo para los refugiados en Turquía 1).

[35] Promoción de la integración de los niños sirios en el sistema educativo (PIKTES).

La mayoría de estos estudiantes eran refugiados. El equilibrio de género se mantuvo. La mayoría de las becas (unas 12 000) permitieron a los estudiantes de secundaria asistir a cursos técnicos y profesionales en institutos de enseñanza técnica y profesional y en centros de formación profesional.

El Mecanismo ha seguido apoyando la creación de infraestructuras educativas y reduciendo la superpoblación escolar. Se llevaron a cabo avances significativos en el número de centros educativos que se han renovado o acabado. Una mejora importante fue la instalación de 8 700 pizarras inteligentes en los centros de enseñanza primaria y secundaria. Hasta la fecha, se han renovado más de 12 000 instalaciones con el apoyo del Mecanismo. Además, se han construido un total de 117 escuelas y se ha iniciado la prestación de servicios educativos en 108 escuelas. Un proyecto de energía limpia dotado con 40 millones EUR y contratado con cargo al primer tramo tiene como objetivo el suministro de energía a 120 escuelas mediante granjas solares y paneles fotovoltaicos en el tejado. Se ha completado la instalación de paneles solares en los tejados de tres escuelas y, en otras 48 escuelas, se ha acometido ya el 90 % de las obras de instalación, por término medio. Además, han empezado las obras de rehabilitación para aumentar la eficiencia energética de otras 41 escuelas y, a finales de año, se había realizado el 70 % de ellas.

Protección

Se ha asignado un importe total de unos 212 millones EUR a la protección en el marco del Mecanismo, principalmente a través de proyectos del componente humanitario.

El componente humanitario del Mecanismo ha contribuido a las actividades de registro y verificación de refugiados para regularizar su situación en Turquía y facilitar su acceso a los distintos servicios. Además de las intervenciones de protección aisladas destinadas a colmar lagunas y a responder a necesidades específicas, asistiendo a las personas en situación de riesgo, la protección se ha integrado también en los demás pilares de la estrategia de respuesta humanitaria (necesidades básicas, salud y educación). El objetivo general es prestar una mayor atención a los puntos vulnerables de los refugiados, regularizar su situación e integrarlos en una red más amplia de servicios tanto públicos como de las Naciones Unidas y las ONG. Además, los proyectos financiados a través del Fondo fiduciario de la UE en respuesta a la crisis siria incluyeron ayuda para la acogida de refugiados en centros comunitarios y la transferencia de refugiados vulnerables a los servicios adecuados.

En virtud de la medida especial del tramo de desarrollo de julio de 2019, a finales de 2020 se contrató una subvención directa al Ministerio de Familia, Trabajo y Servicios Sociales por un importe de 20 millones EUR. El proyecto tiene por objeto mejorar la prestación de servicios sociales de prevención y protección a los refugiados más vulnerables y a los miembros de la comunidad de acogida.

Salud

Se han asignado al ámbito prioritario de la salud 800 millones EUR con cargo al Mecanismo.

El principal pilar de la ayuda del Mecanismo es el proyecto SIHHAT, una subvención directa con el Ministerio de Sanidad de Turquía que se abona en dos plazos de 300 millones EUR y 210 millones EUR, respectivamente. El proyecto SIHHAT apoya al Ministerio en sus esfuerzos por proporcionar a los 4 millones de refugiados un acceso libre y equitativo a la

asistencia sanitaria. El número de centros de salud en funcionamiento para migrantes ha llegado a 180; están actualmente en la nómina de ese proyecto 4 091 profesionales sanitarios, de los cuales un 79 % es de origen sirio. El ritmo de la ejecución de los proyectos sigue siendo satisfactorio, con resultados perceptibles sobre el terreno. La reserva para imprevistos de SIHHAT 1 de 4,75 millones EUR para hacer frente a las necesidades relacionadas con la COVID-19 se liberó en abril de 2020 y se asignaron otros 1,6 millones EUR para hacer frente a la pandemia de COVID-19 en el marco del SIHHAT 2.

El proyecto subsiguiente, SIHHAT 2 (de 210 millones EUR), está en curso con el Ministerio de Sanidad desde principios de 2021 a fin de garantizar su sincronización con la etapa final de SIHHAT 1 y la continuidad de los servicios sanitarios para refugiados hasta finales de 2023.

Los proyectos de construcción de hospitales en Dortyol/Hatay y Kilis están a punto de completarse, con avances superiores al 95 %. Además, en marzo de 2021 se puso en marcha un contrato de 90 millones EUR en el marco de un proyecto con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (BDCE) para la adquisición de pequeños equipos e infraestructuras sanitarios complementarios.

Persiste cierta preocupación en lo que respecta al acceso a los servicios sanitarios por parte de los refugiados que no se encuentran en su provincia de registro original o que se están desplazando, que se limitan a las vacunas y a los servicios de urgencia. Esta situación afecta negativamente a los refugiados que se están desplazando, a los trabajadores temporeros y a los refugiados reasentados en otras provincias. La Comisión sigue de cerca las modificaciones en la estrategia aplicada y se esfuerza por atender a la población de refugiados afectada a través de las actividades de asistencia sanitaria móvil enmarcadas en el proyecto SIHHAT.

Infraestructuras municipales

Se asignaron a este ámbito prioritario 380 millones EUR con cargo al segundo tramo del Mecanismo.

Los proyectos con la Agence Française de Développement (AFD), el Banco Mundial, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) e Illbank en el marco del Fondo fiduciario de la UE tienen por objetivo mejorar el acceso y la calidad de los servicios municipales en los ámbitos del suministro de agua y de la gestión de los residuos sólidos y de las aguas residuales en las zonas más afectadas por la afluencia de refugiados. Además, un proyecto de 25 millones EUR con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) proporciona infraestructuras recreativas en apoyo de la cohesión social. En octubre de 2021, se completó la construcción de una instalación de depuración biomecánica de residuos en Gaziantep con arreglo a un proyecto del Fondo fiduciario de la UE ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el marco del acuerdo de delegación firmado con el BEI, se firmaron y pusieron en marcha 15 contratos de obras durante 2021 por un total de 42,4 millones EUR. El resto de los proyectos se encuentran aún en fase de preparación (revisión del diseño, preparación de los expedientes de licitación, etc.).

Apoyo socioeconómico y atención de necesidades básicas

Se han asignado con cargo al Mecanismo más de 2 830 millones EUR para necesidades básicas y apoyo socioeconómico.

Las intervenciones en este ámbito prioritario pretenden garantizar que se subvenga a las

necesidades básicas de los refugiados más vulnerables y que se refuerce la resiliencia y la autosuficiencia de los refugiados. Deberían permitir una transición gradual de una situación de dependencia a la asistencia social hacia un aumento de la autosuficiencia y de las oportunidades de subsistencia.

La asistencia del Mecanismo para necesidades básicas ha prestado a más de 2,6 millones de refugiados una ayuda que les permite vivir dignamente. Desde finales de 2016, la mayor parte de la ayuda se facilita a través de la Red de Seguridad Social de Emergencia (ESSN), un programa de asistencia social humanitaria que actualmente abona a más de 1,5 millones de refugiados vulnerables una cantidad mensual en efectivo a través de un sistema de tarjeta de débito[36]. Se asignó una financiación del Mecanismo de 500 millones EUR a este programa emblemático en el marco del segundo tramo del Mecanismo que está siendo ejecutado actualmente por la Federación Internacional de la Cruz Roja/Media Luna Roja (desde abril de 2020). Está garantizado el apoyo de la ESSN hasta el primer trimestre de 2023 con un complemento de 400 millones EUR al margen del Mecanismo aprobado por la Autoridad Presupuestaria en julio de 2020 como parte del presupuesto rectificativo al que se hace referencia anteriormente y con una financiación adicional de 325 millones EUR comprometida a finales de 2021 en el marco del paquete adicional de 3 000 millones EUR[37].

En el marco del segundo tramo, la Comisión firmó con el Ministerio de Familia, Trabajo y Servicios Sociales una subvención directa de 245 millones EUR que permite conceder una ayuda financiera mensual comparable a la asistencia social prestada a las personas vulnerables en el sistema turco de seguridad social, es decir, la ESSN complementaria (C-ESSN). Al término de una fase preparatoria, los pagos a los beneficiarios comenzaron en julio de 2021 y continuarán al menos hasta mediados de 2022. El proyecto se lleva a cabo en paralelo con la ESSN y presta apoyo a los hogares monoparentales, a las personas mayores y a las personas con discapacidad y discapacidad grave. La Delegación de la UE y el personal de la oficina local de ECHO mantienen reuniones periódicas para coordinar la aplicación paralela de la ESSN y de la C-ESSN.

Se sigue prestando un apoyo socioeconómico adicional a los refugiados cuyo perfil les permita acceder al mercado laboral. Parte de este apoyo, cuyo objetivo es aumentar la empleabilidad de los refugiados, consiste en ofrecer formación profesional y técnica, cursos de lenguas, asesoramiento laboral, programas de formación en el puesto de trabajo y una simplificación del proceso de obtención de permisos de trabajo en beneficio tanto de los refugiados sirios como de las comunidades de acogida. En cooperación con la Organización Turca de Desarrollo de la Pequeña y Mediana industria (KOSGEB) y el Banco Turco de Desarrollo e Inversiones (TKYB), se conceden pequeñas subvenciones a emprendedores y se imparte formación para el emprendimiento a empresas emergentes y consolidadas, creadas tanto por refugiados sirios como por miembros de las comunidades de acogida. Otro proyecto que actualmente está siendo ejecutado por el Banco Mundial apoya el desarrollo y la

[36] Desde julio de 2021, la ESSN ha transferido a los beneficiarios más vulnerables (principalmente a progenitores de familias monoparentales, hogares con una o más personas con discapacidad y hogares encabezados por personas mayores) al programa ESSN complementario (C-ESSN) financiado por la Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación. En abril de 2022, el programa C-ESSN ayudó a 363 419 beneficiarios.

[37] https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20200706IPR82727/meps-approve-EU585-million-to-support-syrian-refugees-in-neighbouring-countries

aplicación de un modelo de emprendimiento social liderado por mujeres para facilitar una actividad que genere una renta sostenible para las mujeres vulnerables, tanto refugiadas sirias como turcas. Otros dos proyectos tienen por objeto apoyar el empleo en la agricultura. Estos proyectos deberían prolongarse hasta mediados de 2025, como máximo.

Gestión de la migración

El Mecanismo ha financiado, con cargo al primer tramo, dos proyectos en este ámbito prioritario por un total de 80 millones EUR.

El primero de ellos facilitó el apoyo de la UE al refuerzo de la capacidad de la guardia costera turca para llevar a cabo operaciones de búsqueda y salvamento. El segundo proyecto tenía la finalidad de apoyar a la Dirección General de Gestión de la Migración (DGMM) en su gestión de los retornos procedentes de la UE. Ambos proyectos se han completado.

Aspectos de género de los proyectos del Mecanismo

Es primordial para la Comisión ejecutar el Plan de Acción de la UE en materia de Género III (PAG) «Juntos hacia un mundo con igualdad de género (2021-2025)»[38], que busca reforzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la acción exterior de la UE. En este contexto, la promoción, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y niñas, así como la igualdad de género y el empoderamiento de estas son prioridades y objetivos globales de la UE que guían las intervenciones del Mecanismo.

Más concretamente, el componente humanitario del Mecanismo se rige por la estrategia de género formulada por DG ECHO en 2013, «El género en la ayuda humanitaria: diferentes necesidades, respuesta adaptada». Esto implica instar a los socios a que lleven a cabo análisis de género al iniciar un programa, a que adapten la concepción y la ejecución de los programas a los riesgos y oportunidades diferenciales a que hacen frente los grupos de género y a que informen sobre los resultados con datos desagregados por género.

Como resultado, las cuestiones de género se tienen en cuenta para todos los proyectos del Mecanismo, en los que están integradas. Para el componente humanitario, se ha aplicado un marcador de género y edad. Las intervenciones del Mecanismo están concebidas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, niños y niñas. Para efectuar el oportuno seguimiento, se recaban datos desagregados por género. El marco de resultados revisado, que se inició en 2020, continúa desagregando los datos de todos los indicadores pertinentes (76 indicadores) por género, tal y como se notifican dos veces al año en el informe de seguimiento del Mecanismo. La incorporación de la perspectiva de género se combina con acciones específicas que se han desarrollado para garantizar los avances en este ámbito. El Mecanismo trabaja con socios ejecutantes que cuentan con una experiencia sólida en este enfoque y tienen la capacidad de entablar un diálogo con las autoridades turcas. Entre ellos están el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU Mujeres, UNFPA y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Como contribución específica a los derechos en materia de salud sexual y reproductiva, el Mecanismo superó su objetivo de consulta sobre atención prenatal. En total, el 97 % de las mujeres refugiadas pudieron realizar una o más consultas de atención prenatal y la mayoría de

[38] https://ec.europa.eu/international-partnerships/system/files/join-2020-17-final_es.pdf

ellas, tres o más. Además, el porcentaje de mujeres que, tras dar a luz, pudieron recibir al menos una consulta sobre cuidados postnatales ha aumentado en un 50 % desde 2018 gracias al apoyo del Mecanismo, mientras que el de mujeres refugiadas en edad reproductiva que expresaron una necesidad no satisfecha de servicios de salud reproductiva disminuyó un 18 %. Los servicios sanitarios a los refugiados se prestan a través del proyecto SIHHAT, que gestiona unos 180 centros sanitarios para migrantes en toda Turquía.

5. Seguimiento y evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación del Mecanismo se diseñó para ser puesto en marcha progresivamente y mejorado continuamente.

Supervisión

El marco de resultados del Mecanismo refleja el marco estratégico del propio Mecanismo, así como las acciones ejecutadas bajo el Mecanismo y sus marcos lógicos. El marco de resultados más reciente y la teoría del cambio del Mecanismo se compartieron con el Comité Director del Mecanismo para los refugiados en diciembre de 2021. Continuaron realizándose informes de los logros del Mecanismo cada dos años a través del informe global de seguimiento del Mecanismo. El último informe, que abarca el período hasta junio de 2021, puede consultarse en el sitio web de la DG Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación[39].

Para la ejecución de las tareas de seguimiento y realización de informes, la Comisión sigue contando con el apoyo de un equipo de asistencia técnica (SUMAF[40]).

A finales de diciembre de 2021, se habían completado 193 misiones de seguimiento: 6 misiones de seguimiento orientadas a los resultados, 72 misiones de asistencia técnica y 115 controles sobre el terreno o misiones de seguimiento. El 65 % de estas misiones se centraron en contratos en régimen de gestión directa.[41]

El seguimiento de las acciones financiadas en virtud de los Planes de Ejecución Humanitaria lo llevaron a cabo el personal de la DG ECHO en Turquía y la oficina regional de la DG ECHO en Amán, así como el personal de la sede central en visitas de seguimiento. A finales de febrero de 2021, se habían realizado 90 misiones de seguimiento.

[39] https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/enlargement-policy/negotiations-status/turkey/eu-facility-refugees-turkey_en

[40] Asistencia técnica para apoyar el seguimiento de acciones financiadas en el marco del Mecanismo para los refugiados en Turquía: IPA/2018/393-877.

[41] Cifras acumulativas de 2017.

Evaluación

Evaluación estratégica intermedia

La evaluación estratégica intermedia del Mecanismo abarcó el período de concepción, diseño y ejecución del primer tramo, desde su inicio a finales de 2015 hasta principios de 2021, momento en el que finalizó la evaluación. El balance global de la evaluación puso de manifiesto que el Mecanismo no tenía precedentes en cuanto a escala y alcance, y que se movilizó rápidamente para satisfacer en gran medida las necesidades de los refugiados. Contribuyó en gran medida a las necesidades básicas de los refugiados y permitió al Gobierno desarrollar servicios sanitarios y educativos más rápido de lo que lo habría hecho sin él. La evaluación constató que la cooperación entre el Mecanismo y sus socios gubernamentales fue buena, a pesar de unas modalidades que, a veces, resultaron difíciles, y que puede considerarse un modelo para las operaciones de ayuda a refugiados por el apoyo práctico y la solidaridad con los refugiados demostrados en Turquía. La evaluación constató que, si bien la transición de la emergencia al desarrollo fue en gran medida fluida, la falta de certeza sobre la futura financiación impidió una planificación eficaz. El informe concluye que es necesario hacer más para poder llegar a aquellos refugiados que tienen menos probabilidades de acceder a la ayuda y recomienda mejorar el acceso a los servicios a los refugiados insuficientemente atendidos, así como implantar medidas para mitigar las tensiones sociales para los refugiados. El informe también incluye un resumen conciso y una sección sobre la respuesta del Mecanismo a la COVID-19. El informe se presentó al Comité Director de junio de 2021 y al público en general en un acto celebrado a principios de julio. Se pueden consultar los detalles de la evaluación en el siguiente enlace:

6. Auditoría

Tras la publicación del Informe Especial sobre el Mecanismo del Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)[42] en noviembre de 2018, la Comisión ha seguido aplicando sus recomendaciones. Se han realizado importantes avances en relación con todas las recomendaciones y, en particular, en cuanto al desarrollo de una estrategia de transición, a la complementariedad de los instrumentos movilizados en el marco del Mecanismo y a la reducción de los costes de apoyo indirecto.

7. Comunicación y visibilidad

La estrategia de comunicación de 2017 sigue siendo el marco general para las actividades de comunicación tendentes a aumentar la visibilidad de las acciones financiadas por el Mecanismo.

En CNNTurk se emitieron varios episodios televisivos titulados «New Beginning» en los que se contaban diez historias diferentes de interés humano junto con proyectos enmarcados en el Mecanismo. Estos episodios se subieron al canal de YouTube de la Delegación de la UE con subtítulos en inglés y también están disponibles como lista de reproducción. Se llevó a cabo una encuesta cuantitativa para evaluar la percepción pública (incluida la de los refugiados) del

[42] https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR18_27/SR_TRF_ES.pdf

apoyo de la UE a los refugiados en Turquía. Junto con sus organizaciones asociadas, la ayuda humanitaria de la UE en el marco del Mecanismo produjo y difundió una serie de productos de comunicación dirigidos al público turco y de la UE, entre los que se incluían ocho vídeos, tres comunicados de prensa locales que generaron cobertura mediática en Turquía y un artículo de blog.

Eventos y ceremonias

En el Día Mundial de los Refugiados, el Mecanismo organizó un festival de cine en línea de una semana de duración en el que se proyectaron películas sobre la vida de los refugiados. En estas películas se trataban varios aspectos de la vida de los refugiados como, por ejemplo, el viaje hasta asentarse en lugares nuevos y, hasta entonces, desconocidos; los obstáculos y trabas con que se encuentran para empezar una nueva vida a la vez que mantienen su identidad en un nuevo país, así como sus experiencias en la creación de una red de nuevas relaciones y en la asunción de nuevos retos. Las películas estuvieron disponibles para su retransmisión en continuo por Internet en toda Bélgica del 20 al 26 de junio de 2021 y, entre ellas, hubo documentales y producciones en directo en forma de cortometrajes, mediometrajes y largometrajes[43]. Al mismo tiempo, la Delegación de la UE en Ankara organizó un evento de videomapeo en la Torre Gálata de Estambul. Los canales de las redes sociales de la Delegación de la UE y de la Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación retransmitieron los vídeos de este acto y promocionaron el festival de cine.

Se organizaron actos y misiones en varias ciudades a los que asistieron el jefe de la Delegación, el jefe adjunto de la Delegación y el jefe de operaciones. Además, los socios ejecutantes realizaron actos, reportajes, vídeos y publicaciones. Entre todo esto, cabe destacar una ceremonia de plantación de árboles en una escuela construida con fondos de la UE, una ceremonia de entrega de ambulancias al Ministerio de Sanidad, vídeos producidos por el proyecto SIHHAT, así como reportajes sobre proyectos del Mecanismo efectuados por el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (BDCE), la *Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja* y de la Media Luna Roja (FICR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y otros socios. Los socios ejecutantes publicaron reportajes en sus canales de redes sociales y la Delegación de la UE los compartió.

Presencia mediática

Se organizó una campaña en las redes sociales para la Conferencia de Siria de 2021 con vídeos centrados en los sectores cubiertos por el Mecanismo, así como una retransmisión en directo en Facebook y Twitter en inglés y turco. Se elaboraron cinco vídeos sobre cinco sectores beneficiarios del Mecanismo, que se compartieron en cuentas de redes sociales. Además, se han publicado dos entradas sobre servicios sanitarios y construcción de hospitales en la página web de la Delegación de la UE.

En enero de 2022, se puso en marcha la campaña digital a gran escala #PowerToBe en Turquía, Alemania, Italia, Suecia, Turquía, Portugal y Polonia para presentar la Red de Seguridad Social de Emergencia (ESSN). La campaña se desarrolló en las redes sociales, pero

[43] https://unheardstories.eu/

también incluyó el uso de influidores, microinfluidores y colaboradores de relaciones públicas y medios de comunicación.

8. Conclusiones y próximas etapas

En 2021, se realizaron importantes avances en la ejecución del Mecanismo. Se ha contratado la totalidad de la dotación operativa del Mecanismo y desembolsado más de 4 600 millones EUR. El Mecanismo siguió facilitando una ayuda muy necesaria a los refugiados y a las comunidades de acogida en Turquía.

Los siguientes pasos consisten en:

- *Proseguir la ejecución efectiva de todos los proyectos en favor de los refugiados y las comunidades de acogida, en consonancia con los principios de buena gestión financiera.*
- *Hacer un seguimiento y aplicar las recomendaciones de la evaluación intermedia.*
- *Continuar el desarrollo de las actividades de comunicación relacionadas con el Mecanismo.*
- *Organizar reuniones del Comité Director del Mecanismo en la primavera y el otoño de 2022.*
- *Programar y prestar apoyo adicional a los refugiados y a las comunidades de acogida en Turquía para garantizar la sostenibilidad de los logros del Mecanismo.*